

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

ENERGÍA Y ESPECIES MIGRATORIAS
UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.6

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Considerar el proyecto de Decisión.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Consejo Científico señala la relevancia de las actividades mencionadas en el documento para algunas otras actividades e iniciativas llevadas a cabo en la familia de la CMS, por ejemplo, la labor desempeñada en el ámbito del cambio climático y la elaboración de un atlas de migración animal, recomienda reforzar los lazos entre estas iniciativas y anima la implicación progresiva de otros instrumentos de la familia de la CMS, por ejemplo, el EUROBATS, en la labor del Equipo de tareas sobre la energía.

**COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO**

Página 6, proyecto de Decisión

- Se propone añadir un nuevo proyecto de Decisión, de la siguiente manera:
Dirigida al Equipo de tareas sobre la energía y al Consejo Científico

12.BB Se alienta al Equipo de tareas sobre la energía, con la contribución del Consejo Científico según proceda, a que

- a) investigue las mejores prácticas en métodos para la evaluación acumulativa;
 - b) elabore orientaciones en base a ello para evaluar los impactos acumulativos de la energía (renovable) y los desarrollos de líneas de energía sobre las especies migratorias, incluso más allá de las fronteras nacionales;
 - c) haga sugerencias sobre la mejora de la comprensión colectiva de dichos impactos;
 - d) lleve a cabo estas actividades en colaboración con las organizaciones especializadas a las que se hace referencia en la Resolución 7.2, basándose en los principios expresados en dicha Resolución;
 - e) informe a la COP13 de las actividades mencionadas anteriormente.
- Las actividades incluidas en la propuesta de decisión están en consonancia con las actividades acordadas en el Programa de Trabajo del Equipo de tareas sobre la energía para su grupo de trabajo técnico, entre ellas: "examinar las directrices existentes con objeto de identificar las lagunas y necesidades de más detalles técnicos; preparar notas técnicas complementarias (por ejemplo, creación de mapas de sensibilidad, umbrales, recogida y monitorización de datos, jerarquía de mitigación y líneas de transporte de energía)".